

**Relación entre la práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de
los profesores de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior de la
Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia (VUAD)**

Autores.

Adriana Marcela González Cetina

Jorge Argemiro Peñuela Castro

Yineth Marcela Rivas Varón

Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Especialización en Pedagogía para la Educación Superior

Bogotá, Enero 2018

Relación entre práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia (VUAD)

Autores.

Adriana Marcela González Cetina

Jorge Argemiro Peñuela Castro

Yineth Marcela Rivas Varón

Trabajo de investigación para obtener el título de Especialistas en Pedagogía para la Educación Superior

Asesor: Profesor Antonio León Gamma Bermúdez

**Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia
Facultad de Educación
Especialización en Pedagogía para la Educación Superior
Bogotá, Enero 2018**

Dedicatoria

“La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina, o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran nación.”

Nelson Mandela

*La investigación realizada tiene como fin optar al
Título de Especialistas en Pedagogía para la Educación
Superior.*

AGRADECIMIENTOS

Gracias a Dios y a nuestras familias por el apoyo incondicional, a los maestros quienes con su ayuda y asesoría guiaron la culminación de esta investigación.

Aceptación

Valoración:

Calificación: _____

Dr. Asesor

Dr. Jurado

2do Dr. Jurado

Bogotá., D.C., Enero, 2018

Resumen

La relación entre práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los profesores de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Abierta y a Distancia VUAD, señala las características que se acercan o distancian en la comprensión del objeto de estudio. Dichas características parten de relaciones ecuánimes en la triada: conocimiento, docente y estudiante, la actitud crítica y reflexiva de los contextos particulares (procesos de enseñanza y aprendizaje), diseños estructurados de sistemas de aprendizaje de metodologías de la investigación científica aplicadas a los campos de conocimiento concreto en las disciplinas e implementación de estrategia de enseñanza – aprendizaje.

Palabras Clave: Práctica Pedagógica, Investigación Educativa, Investigación Acción, Formación docente – investigación.

Abstract

The relationship between pedagogical practice and educational research in the academic exercise of the teachers of the Specialization in Pedagogy for Higher Education of the Open and Distance University VUAD, points out the characteristics that approach or distance in the understanding of the object of study. These characteristics start from equitable relationships in the triad: knowledge, teacher and student, the critical and reflective attitude of the particular contexts (teaching and learning processes), structured designs of learning systems of scientific research methodologies applied to the fields of concrete knowledge in the disciplines and implementation of teaching - learning strategy.

Keywords: Pedagogical Practice, educational Research, Action Research, Teacher training - research.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Justificación	5
Objetivos	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Estado de Arte	12
Marco Institucional	17
Antecedentes de la Universidad	18
Marco Teórico	27
Investigación educativa	29
Práctica pedagógica	40
Políticas	44
Políticas internacionales en investigación	44
Políticas Nacionales en Investigación	47
Políticas Institucionales en investigación	48
Diseño Metodológico	50
Enfoque Metodológico	50
Fases de la investigación	52
Primera fase Trabajo de Campo	53
Segunda fase Analítica	53
Tercera fase Informativa	54
Fuentes de la investigación	54
Población	54
Muestreo	55
Caracterización de la Muestra	55
Conclusiones preliminares	55
Anexos	57
Bibliografía	63

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Actividades del centro de Investigación VUAD.....	24
Ilustración 2 Triangulación de la investigación	33
Ilustración 3. Esquema de un proceso de investigación -acción de Bartolomé	36
Ilustración 4 Tipo de Investigacion.....	50
Ilustración 5. Desarrollo de la investigación.....	52

Lista de Tablas

Tabla 1. Grupos de investigación.....	24
Tabla 2 Modalidades de investigación-acción (Carr y Kemmis, 1988).....	35

Introducción

La investigación es un espacio de búsqueda, reflexión, precisión y curiosidad que sienten los individuos por indagar sobre fenómenos, situaciones o hechos que requieren de la indagación para asumirse con precisión. La investigación al abordar el conocimiento se incursiona de cierta medida en los procesos de enseñanza y aprendizaje propio de la academia, de allí que la investigación sea educativa; lo cual señala la relación que puede existir entre la investigación educativa y la práctica pedagógica, objeto de esta investigación.

Para ahondar aún más en esta relación, se realiza el estado de la cuestión de investigación, lo que permite encontrar elementos fundamentales para establecer la relación entre investigación educativa y práctica pedagógica de los profesionales docentes, especialmente en aspectos relacionados con la formación universitaria, la vida académica, la experiencia investigativa, la formación en investigación, entre otros.

Con estos dos elementos, el presente proyecto busca caracterizar dicha relación en el contexto del ejercicio académico de los docentes del programa de Especialización en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia VUAD, cuyo fin último está en elaborar una síntesis que permita establecer la relación y caracterización de estos dos aspectos con el ideal de aportar al docente sobre su reflexión sobre su práctica.

El docente cumple un papel importante en torno a la formación en investigación en el aula, pues es quien incentiva y fomenta la cultura en los estudiantes. Según González, Zerpa, Gutiérrez y Pírela (2007) afirman que:

La relación docentes y estudiantes debe servir para estimular la curiosidad de saber, mediante el preguntar, explorar, comprobar, experimentar, perfeccionar y aprender por deseo, no por miedo u obligación, sino fomentando en ellos el sano hábito de dudar, enseñarlos a construir, formular y expresar con libertad sus preguntas, ayudarlos a razonar, comprender, argumentar, defender sus puntos de vista, aceptar y respetar posturas diferentes y a ver los procesos y situaciones desde diversos ángulos. (pág. 283)

Esto va a permitir que desde el aula se fomente interacción y hábitos investigativos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, suscitando las competencias propias para investigar, desde la experiencia formativa, en razón de la necesidad de establecer procesos de reflexión que partan de los contextos propios del estudiante, y la necesidad de construir su propio conocimiento.

El trabajo propuesto se organiza en seis capítulos; el primero de estos presenta los objetivos, formulación de la pregunta, justificación y antecedentes a modo de estado del arte, por lo que hace una aproximación al estado actual de la cuestión en el proceso de la presente investigación. El segundo capítulo contextualiza la institución educativa escogida como foco de estudio por lo que trata aspectos como el marco normativo desde su carácter de institución de educación superior, el contexto en el que se desarrolla, sus antecedentes, su filosofía y su modelo pedagógico, como sustento en la aplicación del proceso de investigación. El tercer capítulo se aproxima a la conceptualización de la práctica pedagógica, la investigación educativa y las políticas internacionales, nacionales e institucionales, siendo estas las categorías escogidas para el desarrollo de esta investigación. El cuarto capítulo expone la caracterización sobre la relación entre práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los docentes de la

Especialización en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia a modo de proponer escenarios que potencien dicha relación, y superen las distancias para el perfeccionamiento del ejercicio académico. En el quinto capítulo aparece el diseño metodológico el cual es de orden cualitativo porque busca emplear métodos de recolección de datos con el propósito de explorar y describir la realidad tal y como la experimentan el sujeto; haciendo uso de la entrevista y la observación desde la aplicación de un soporte técnico para cada una. En el sexto y último capítulo se describen de tipo preliminar las conclusiones que se derivan de la investigación.

Al finalizar los docentes de la Especialización contarán con las herramientas necesarias para reflexionar acerca de su quehacer docente y perfeccionarlo.

Título del Trabajo

Relación entre la práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los profesores de la especialización en pedagogía para la educación superior de la Universidad Santo Tomás abierta y a distancia (VUAD)

Línea del programa

Justificación

“No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza. Esos quehaceres se encuentran cada uno en el cuerpo del otro. Mientras enseño continuo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad”

(Freire, 1997)

La docencia, la investigación y la extensión cultural, son las tres funciones sustantivas de la educación superior, las cuales guardan estrecha relación y están a su vez encaminadas a la labor docente; desde los procesos de enseñanza -aprendizaje de los conocimientos que a su vez son producto de la investigación, respondiendo a realidades y contextos problematizados en el ámbito social y cultural.

La Universidad Santo Tomás dentro de sus funciones sustantivas contempla la docencia como acción transformadora de los procesos de enseñanza - aprendizaje, la investigación como producción y transferencia del conocimiento, permite resultados científicos y tecnológicos, que aportan a la construcción de la sociedad. Esta dinámica de transformación (generar, transmitir y aplicar nuevo conocimiento) no puede ser en una sola vía (Institución), esta debe ser multiplicadora desde la misma acción que ejercen los estudiantes profesionales, que egresan de la institución universitaria, y que actúen de forma activa en los contextos productivos y sociales. El documento de políticas para el cambio y el desarrollo de la educación superior en el resumen ejecutivo define

una nueva visión de la educación superior y la investigación que toman cuerpo en el concepto de una "universidad pro-activa", firmemente anclada en las circunstancias locales, pero plenamente comprometida en la búsqueda universal de la verdad y el progreso del conocimiento (Unesco, 1995, pág. 12)

Estas tres funciones sustantivas se entretajan con el rol del docente por su carácter formativo y educacional, por ser este quien orienta, enseña, promueve y mantiene viva la acción universitaria, en cuanto a la construcción de nuevos conocimientos desde la comprensión de las necesidades que emergen de los diferentes contextos con que se encuentra desde su práctica; al tiempo que renovación y puesta en marcha de procesos de enseñanza-aprendizaje que motivan la curiosidad humana a través de preguntas y problemas de investigación.

En el Estatuto orgánico de la Universidad Santo Tomás (2010), se asume esta mirada integradora entre la docencia y la investigación, por su esencia y componentes, lo que hace necesario la comprensión de ambas, al respecto indica que:

Los procesos de enseñanza-aprendizaje, concebido como el diálogo permanente entre docente y estudiante, donde este último es el protagonista de esta relación, y el docente es el facilitador del proceso de formación.

Actualización y perfeccionamiento como el resultado de actividades que enriquezcan el acervo integral, consecuencia del deber y el derecho de cada docente a superarse en beneficio de los estudiantes, de sí mismo y de la Universidad.

El docente no como transmisor de un saber, sino como cooperador que facilita los procesos de aprendizaje, los cuales señala, orienta y guía y no cesa de aprender,

porque si deja de aprender, pronto será incompetente para enseñar a los estudiantes que buscan ampliar su conocimiento y conocer más allá de lo que viven en las aulas. El estudiante como indagador, explorador, investigador y generador de nuevo conocimiento, responsable del desarrollo de la ciencia y a su vez de la transformación social desde un espíritu crítico y coherente (pág. 4 – 91)

Con este conjunto de elementos relacionados con el docente y el estudiante, la USTA reconoce la importancia que tiene la investigación, más allá del cumplimiento normativo en razón a los referentes de calidad, ya que lo considera como escenario que permite a la comunidad tomasina movilizarse frente al crear, aplicar, conservar, transmitir, desarrollar y ejercer esta función; de manera tal que no se trata solo de la producción en términos de resultados, sino de interpretación, adaptación y formación, lo que se manifiesta claramente en el modelo educativo con los momentos del *lectio*, *quaestio*, *disputatio*, *determinatio*.

Evidentemente esta reflexión no es exclusiva de la USTA, ya que tanto la investigación como la docencia se tornan en objetos de estudio por sí mismos, ejemplo de ello, autores como Porlán, Steanhouse, Elliot, González, Zerpa, Gutiérrez y Pirela entre otros, han abordado el tema de manera similar. Por su parte Esperanza Bausela Herreras (2004), señala que la investigación es la base de la enseñanza y de la formación, porque permite al docente reflexionar de manera crítica, construyendo su saber y dejando de lado el rol de mediador pasivo entre teoría y práctica. Este autor plantea una visión crítica de la investigación en el aula, que va más allá de la problemática de este contexto al vincularla con la realidad social (pág. 1 – 10).

En otra perspectiva, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo - IDEP concibe la investigación educativa como la mirada rigurosa que pretende construir, explicar, desarrollar capacidades investigativas que generen una discusión crítica sobre el quehacer docente, lo que permite la cualificación, perfeccionamiento de su ejercicio y observación de sus procesos de transformación desde sus espacios académicos e insiste en “reivindicar la formación en investigación a partir del reconocimiento de la investigación pedagógica como aquella que realizan los maestros y maestras y directivos docentes como parte inherente de su quehacer cotidiano” (IDEP, 2015, pág. 52).

Este planteamiento reafirma el ejercicio docente como pieza clave en la formación de la actitud investigativa, desde su quehacer diario, centrando el ejercicio de enseñanza - aprendizaje en el estudiante, reforzando de esta manera sus estrategias didácticas.

Abordando el contexto nacional, es pertinente indicar que según el Plan Nacional de Desarrollo PND (2014) “Todos por un Nuevo País”, plantea en uno de sus objetivos específicos hacer de “Colombia la más Educada” en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional en cuanto (Paz, Equidad y Educación). Desde este lineamiento el trabajo de investigación que se desarrolla, es coherente, pertinente y alineado a la visión del PND (pág. 62).

El documento Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación realizado por Colciencias y por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, busca la participación de las instituciones académicas para la formulación de políticas y programas de investigación e innovación cuyo objetivo general de la Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación Colombia Construye y Siembra Futuro, es “crear las condiciones para que el

conocimiento sea un instrumento del desarrollo”, es decir la construcción y siembra de un mejor futuro para los colombianos (Colciencias , 2008, pág. 10).

La generación de nuevo conocimiento, y el uso del mismo dan origen a la solución de problemas específicos de una sociedad. Es necesario dar pasos hacia actividades que permitan focalizar los esfuerzos en aspectos claves para su crecimiento; De ahí que la investigación en educación, es un componente esencial en el desarrollo de un país.

La pertinencia de esta investigación está dada tanto para docentes como estudiantes, en tanto se reflexiona, fortalece y gesta acciones pedagógicas a que asumen la relación entre práctica e investigación educativa, lo que genera una mayor apropiación y construcción de nuevos conocimientos en el campo formativo, la proyección profesional y la formulación de preguntas en torno a la educación superior.

Si bien es desde este frente de trabajo que se encuentra la posibilidad para la discusión, es importante retomar para esta reflexión el contexto de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia (VUAD) de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, por ejemplo, en el PEI de la Universidad Santo Tomás se indica que:

Los docentes transmiten los saberes enseñando a investigar. Los estudiantes, a su vez, aprenden investigando los saberes vigentes. Su actividad fuera del aula debe ser, ante todo, investigativa (profundizar, ampliar, interpretar). Si investigar viene del verbo “vestigare”, que se refería al cazador que sigue las huellas de su presa, el estudiante, por su cuenta, debe rastrear las fuentes de los conocimientos en que se inicia (Universidad Santo Tomas , 2004, pág. 13)

Por lo que tanto enseñanza como saberes, profundización e interpretación, e inclusive el modelo tomasino tiene por sustrato el elemento investigativo, de manera tal que es posible y pertinente preguntarse por ¿Cuál es la relación entre la práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia (VUAD)?, pregunta que se convierte en una apuesta investigativa en sí misma, pero con el centro puesto en el ámbito del ejercicio académico de los docentes de la educación superior.

Objetivos

Objetivo general

Caracterizar la relación entre práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, como propuesta de reflexión docente y perfeccionamiento de su ejercicio.

Objetivos específicos

- Reconocer la práctica pedagógica e investigación educativa de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, con el fin de establecer su relación desde el ejercicio académico.
- Construir una matriz de análisis que contenga la relación entre práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, que sirva de insumo para la elaboración de la propuesta.
- Elaborar una propuesta que conduzca a la reflexión sobre la relación entre práctica pedagógica e investigación educativa de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, de manera que aporte al perfeccionamiento del ejercicio académico.

Estado de Arte

La búsqueda de los antecedentes hace referencia a rastrear investigaciones que proporcionan elementos fundamentales para establecer la relación entre investigación educativa y práctica pedagógica de los profesionales docentes. Por medio de este trabajo se puede precisar los elementos teóricos más relevantes, con el fin de caracterizar dicha relación, para lo cual se realizó una selección de investigaciones, iniciando por Rodríguez (2016), quien, en el programa de formación continua de profesores universitarios en competencias para la investigación educativa, establece la formación docente como apoyo a la transformación de la práctica pedagógica y la conceptualización teórico-metodológica, mediante las cuales es posible identificar las problemáticas que enfrenta el docente en su quehacer (en lo relacional, conceptual, disciplinar, didáctico, contextual e investigativo), lanzando como propuesta un programa de formación continua, sistémica y coherente que le permita al docente adquirir, fortalecer y perfeccionar las competencias para la investigación educativa.

De la misma forma Ramírez, Lorences y Perdomo (2010) plantea cómo la actividad investigativa hace parte de la actividad profesional pedagógica del docente, lo que acerca al perfeccionamiento de la actividad docente-educativa en el aula, los autores construyen la relación entre metodología, estrategia, modelo, variables en torno a estos aportes científicos de la investigación. Los resultados científicos de este trabajo responden a los aportes de procedimientos lógicos y metodológicos que subyacen en la construcción, estructura y validación de un modelo que aporta sustento teórico y estrategias para la investigación educativa.

Lo anterior reafirma la necesidad de la formación docente en la línea de investigación educativa planteada con anterioridad por Cardelli (2002), quien hace una recopilación de trabajos acerca de este tema, incursionando en la didáctica en función de la enseñanza – aprendizaje con relación a los elementos constitutivos de todo proceso de investigación, al tiempo que profundiza en temas de política educativa y línea de investigación.

Por medio de las investigaciones en mención se apoya el valor de la investigación educativa, la formación del docente, y su incidencia en las prácticas pedagógicas, logrando establecer sustentos teóricos de dicha relación. Siguiendo la selección de investigaciones aparece Vallejo, Rodríguez, y Duque (2013), con la identificación desde el Proyecto Educativo Institucional – PEI, de dos actores fundamentales en el proceso educativo; el primero el maestro, de quien se analiza las prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta el pensamiento y la acción del mismo en el aula; el segundo, los estudiantes vistos desde el desempeño académico, y su quehacer investigativo; los resultados de esta investigación dan cuenta, de las características pedagógicas abordadas por los docentes donde prima un modelo tradicional, conductista, basado en fijación de conocimientos y acumulación de aprendizajes, en donde el docente se dedica a transmitir prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico.

Siguiendo este panorama se puede afirmar que no sólo la investigación incide en la práctica pedagógica, sino que ésta también incide como insumo, lugar, y proceso que investiga. Bausela (1992) trabaja la investigación – acción desde la práctica que hacen los docentes con los procesos de enseñanza - aprendizaje, desarrollan las funciones y finalidades básicas de Gollete y Lesgard que son: investigación, acción, formulación y perfeccionamiento (págs. 7 - 36). Además, menciona

las tipologías propuestas por modalidades y criterios; principios ideológicos (Carr, W. & Kemmis, S., 1988) objetos científicos y niveles de participación (Desroche, 1981), como también lo expuesto por Grundy (1991), quien señala tres modelos básicos de investigación-acción: el técnico, el práctico y el crítico o emancipador, además concluye citando a Stenhouse:

Lo deseable en la innovación educativa no consiste en que perfeccionemos tácticas para hacer progresar nuestra causa, sino en que mejoremos nuestra capacidad de someter a crítica nuestra práctica a la luz de nuestros conocimientos, y nuestros conocimientos a la luz de nuestra práctica. (Stenhouse, 1991, pág. 9)

Someter a crítica significa producir nuevo conocimiento a partir de la reflexión de la práctica misma, la Universidad del Valle de México realizó una investigación mediante la compilación de ensayos de profesores-investigadores que narran sus experiencias en investigación educativa, esta se acopla al objeto de estudio de esta investigación, porque expone los procesos epistemológicos y metodológicos que utilizan los docentes en investigación educativa reflexionando acerca de su práctica, luego nos muestra cómo el investigador se encuentra en la disyuntiva de asumir una postura ante la realidad que se le presenta y tratar de explicarla para mejorarla, el documento expone lo siguiente:

Se establece la normatividad y dar seguimiento a los procesos de investigación en la Región Estado de México y modelos de acuerdo al Plan de Desarrollo Académico vigente que busca establecer la cultura de la investigación a través del fomento y normatividad de los procesos de investigación apegados a los documentos institucionales y regionales que

permitan contribuir a la investigación educativa institucional y del desarrollo de habilidades de investigación en estudiantes (Rodríguez Segura, 2012, pág. 65).

La cultura investigativa está inmersa en todo el ejercicio académico de una Universidad, cuando docentes y estudiantes, hacen lectura de su modelo pedagógico en el contexto; desarrollan actitudes creativas e innovadoras, interpretando, argumentando, proponiendo y transformando la academia desde la construcción social del conocimiento y su compromiso con la realidad.

En el V Congreso de Investigación Educativa e Innovación Pedagógica promovido por el IDEP, se hace una síntesis del proceso de investigación pedagógico construido por investigadores académicos en diversas áreas del conocimiento. Este documento es enriquecedor en tanto hace referencia a la investigación en educación, pedagogía, gestión de proyectos de investigación, innovación educativa, formación del maestro, estrategias, proyectos en comunicación educativa, investigación en el aula e innovación pedagógica (IDEP, 2002, s.p).

Como proceso de cierre de esta búsqueda se vuelve a retomar la investigación acción desde la formación docente, desarrollo profesional y saber pedagógico, al respecto María Romera Iruela (2011) construye la trayectoria de la investigación-acción y formación docente con perspectiva documental a través de un análisis de artículos publicados en revistas españolas de educación donde se muestra el resultado producto de preguntas planteadas en torno a determinar la producción académica en temas como: Producción de artículos sobre investigación acción y formación de profesores, autores más citados, instituciones y revistas con más relevancia en la difusión de la investigación (pág. 4 – 18).

Aspectos que son rescatados del trabajo de González (2007), quien publicó “La caracterización de la práctica docente de cuatro profesores sobresalientes en el área de Matemáticas para ingenierías a nivel universitario”. Este trabajo es un estudio de caso con orientación cualitativa que realiza un análisis de la relación pedagógica con un esquema conceptual que permitió la comprensión holística de la práctica docente, la entrevista y la observación fueron sus instrumentos para recolección de datos, concluye con varios aportes en los cuales se destaca la búsqueda de un modelo de excelencia, la cual impacta en el estudiante y este la réplica luego en su práctica; otro de los resultados que genera en forma grupal o sea a los cuatro docentes apunta a que su aprendizaje debe ser permanente y continuarán preparándose constantemente para enriquecer su saber.

En la perspectiva de desarrollo profesional docente, Elliot (2000) hace un análisis desde la investigación-acción, promoviendo las prácticas pedagógicas reflexivas que transforma los procesos de enseñanza-aprendizaje dados en el aula, mejorando la calidad de la educación ofrecida en instituciones, desde allí se examina las posibilidades de transformar tanto la cultura profesional del docente que trabaja en las escuelas como de quienes se dedican a su formación y actualización. El autor hace una guía práctica titulada reconstrucción histórica la investigación-acción, la cual sirve de apoyo a la formación docente, trabaja la cultura educativa reflexionando y transformando las prácticas educativas tradicionales, proponiendo métodos y técnicas para recoger y analizar información.

Y entorno a la investigación – acción pedagógica Restrepo (2004), analiza tres tesis que la desarrollan como método para construir saber pedagógico por parte del docente, el resultado de

este análisis son las conclusiones extraídas de cada uno de los proyectos de investigación-acción educativa, realizados entre 1997 y 2004.

Este proceso de búsqueda ha permitido constatar el desarrollo del tema objeto de investigación desde diferentes posturas, lo cual permite que el ejercicio investigativo logre una orientación acertada con posibilidad de desarrollar coherentemente los objetivos planteados. De igual forma se logra establecer que la propuesta de investigación se alinea a las posturas de Elliot (Investigación - Acción) y Restrepo (Investigación - Acción pedagógica), desde su explicación sobre la “Reflexión de la Práctica Pedagógica” su impacto en la transformación de la enseñanza - aprendizaje, mejorando a partir de esto la calidad de la educación.

Marco Institucional

Reconocer el marco institucional permite establecer acciones coherentes a los lineamientos normativos de la institución de educación superior en cuestión, orientando la metodología a utilizar en el desarrollo de esta investigación. Es importante analizar el contexto que tiene la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia para identificar las variables y características que ayuden a construir la caracterización definida desde los objetivos, por lo cual se necesita hacer un recorrido de antecedes de la Universidad y detallar cómo funciona el objeto de estudio en la ella al tiempo que resulta aclarador que no conoce el funcionamiento de la institución.

A continuación, se hace una descripción de los antecedentes, características y procesos que se manejan:

Antecedentes de la Universidad

La Universidad Santo Tomás fue el primer Claustro Universitario de Colombia, Fue fundado por la Orden de Predicadores (Padres Dominicos) el 13 de junio de 1580 bajo el nombre de Universidad Tomística. Fue cerrada en el año de 1861 por el presidente Tomás Cipriano de Mosquera y fue restaurada en Santafé de Bogotá el día 7 de marzo de 1965 por la provincia de San Luis Bertrán de Colombia Con el nombre de Universidad Santo Tomás de Colombia. En 1966, en acto solemne, el propio Presidente de la República el Dr. Guillermo León Valencia, leyó el decreto restaurador (Universidad Santo Tomas , 2016).

La Universidad Santo Tomás establece programas de ingeniería civil, filosofía, ciencias jurídicas y políticas, administración y filosofía y ciencias sociales en el año de 1971. Para los 90 nace la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia antiguamente Centro de Educación para el Desarrollo (CED), se da por el Rector y el Decano Administrativo de la Facultad que por iniciativa propia incentivan a un grupo de docentes a la tarea de estudiar las experiencias europeas de educación a distancia. Esta propuesta hace uso de las tecnologías de la información y comunicación - TIC, con el fin de hacer asequible la educación en zonas apartadas del país, impulsando con ello un cambio en la modalidad que llevaban las universidades hasta ese momento.

Al poco tiempo de la apertura del CED, iniciaron las inscripciones matriculándose 210 estudiantes de diferentes regiones, quienes comenzaron sus estudios de Filosofía y Ciencias Religiosas. Se abrió el primer Centro Regional en Bucaramanga, y posteriormente otros centros en Cartagena, Ibagué, Cali y Medellín, entre otros.

Por medio del Decreto 04, el Consejo de Fundadores de la Universidad aprobó la creación de la Seccional de Universidad Abierta y a Distancia de la USTA, se conformó el área de Posgrados en la Facultad de Ciencias y Tecnologías y se comienza con el Plan General de Desarrollo para sedes, seccionales y la VUAD (Universidad Santo Tomas, 1996).

Hacia el 2006 se recibió un informe del Ministerio de Educación Nacional, en el cual se notificó la ampliación de la cobertura para la creación de centros regionales a nivel nacional para ese entonces y hasta hoy se cuenta con veintitrés (23) Centros de Atención Universitarios (CAU) a nivel nacional, están ubicados en Arauca, Armenia, Bucaramanga, Barranquilla, Barrancabermeja, Cali, Chiquinquirá, Cúcuta, Duitama, Facatativá, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Ocaña, Sincelejo, Pasto, Tunja, Sincelejo, Villavicencio, Valledupar, Yopal.

Para el 2011 la Universidad Santo Tomás logra obtener la Acreditación Institucional Multicampus (AIM) otorgada por el Ministerio de Educación Nacional bajo los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) este objetivo se logró para la sede de Bogotá y la Vicerrectoría Abierta y a Distancia teniendo una vigencia de cuatro años y comprometiéndose a iniciar el proceso para las Sedes (Medellín, Villavicencio) y Seccionales (Bucaramanga, Tunja).

En el 2013 Bogotá y la VUAD inician el proceso de re acreditación, incluyendo las sedes y seccionales, permitiéndose así trabajar en equipo, con bases sólidas capaces de asegurar calidad y convertirse en una sola institución que unifique los mismos procesos y procedimientos a nivel nacional, dependiendo de las demandas que existan en cada región. En respuesta a este trabajo la Universidad es conocida como la USTA Colombia.

La misión está inspirada en el pensamiento humanista cristiano de Santo Tomás de Aquino que consiste en promover la formación integral de los individuos, mejorando los procesos de

enseñanza-aprendizaje, docencia, investigación y proyección social, además de ser referente internacional de calidad educativa, dinamizador de la promoción humana, y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común.

La visión está planteada a 2027 donde la Universidad busca ser referente internacional de excelente calidad educativa multicampus, por la articulación eficaz y sistemática de sus funciones sustantivas, y es dinamizadora de la promoción humana y la transformación social responsable, en un ambiente sustentable, de justicia y paz, en procura del bien común (USTA, 2015).

Son objetivos de la Universidad Santo Tomás promover la formación integral, formar líderes con pensamiento crítico y compromiso ético, trabajar de forma conjunta para tener reconocimiento y ser visibles nacional e internacional, permitiendo establecer convenios institucionales y redes de conocimiento.

El Modelo pedagógico de una institución educativa se refiere articular y dinamizar medios, mediaciones, ambientes y contextos, relaciones entre docencia y aprendizaje, en los procesos educativos, de investigación, proyección y extensión (USTA, 2006). El modelo de la Universidad Santo Tomás es:

- Formación integral
- Formación intelectual
- Formación moral
- Formación espiritual
- Modelo formativo centrado en el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones
- Relación pedagógica profesor-estudiante- saberes-competencias
- Enseñanza-aprendizaje-conocimientos y sus contextos

Para la Universidad Santo Tomás su paradigma pedagógico está centrado en la concepción de enseñar-aprender-conocer por medio de un aprendizaje autónomo, donde el estudiante es el centro y protagonista de la institución, además de ser gestor de sus propios aprendizajes, prácticas y experiencias desarrolladas a partir de la construcción de nuevos saberes y la posibilidad de aplicar a su propia realidad lo que aprende. Es así como una de las características de la VUAD es ser modalidad de Universidad Abierta y a Distancia lo cual le permite al estudiante contar con encuentros virtuales y tener la posibilidad de reunirse de forma presenciales con el tutor que lo orientara a una mejor comprensión de la dinámica de su seminario.

La VUAD cuenta con dos facultades, la primera es la Facultad de Educación y la segunda es la Facultad Ciencia y Tecnología, impartiendo programas académicos a nivel nacional de acuerdo al registro calificado o la acreditación vigente; los programas académicos en pregrado y Posgrados son los siguientes:

Docencia: Siendo una de las funciones sustantivas de la Universidad Santo Tomás, los docentes tomasinos se vinculan y escalonan por dedicación de tiempo (completo, medio tiempo, cátedra y ocasional) y se categorizan por primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. El docente cumple cuarenta (40) horas semanales de trabajo, las cuales un 50% son para docencia (preparación de clases, enseñanza, evaluación, supervisión de prácticas, elaboración y evaluación de ayudas didácticas, preparación y coordinación de laboratorios, tutorías, realización de preparatorios, investigación formativa y otras actividades que se asignen) y el otro 50% lo dedicaran actividades de investigación (asesorías a estudiantes, elaboración

de proyectos, participación en grupos de investigación, dirección de trabajos de grado, jurado académico etc.), extensión, proyección social (prácticas empresariales, trabajo de campo y programas de participación social) y lo administrativo (planeación académica y curricular, participación en consejos y comités, creación y revisión de módulos, actualización de programas, trabajos de autoevaluación, acreditaciones y procesos de capacitación). Para los docentes de medio tiempo deben cumplir con veinte (20) horas semanales de trabajo con la universidad, siendo el porcentaje de trabajo el mismo de los docentes de tiempo completo. Para los docentes de cátedra no podrán tener menos de cuatro (4) ni más de doce (12) horas (Universidad Santo Tomas , 2015).

En cuanto a la evaluación docente se hace mediante un espacio de reflexión, construcción y propuesta de mejoramiento continuo que, mediante la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación se construya diálogo, participación, concertación y retroalimentación del proceso que llevan los docentes frente a los estudiantes y demás.

La Especialización en Pedagogía para la Educación Superior cuenta la (1) directora de programa, (1) asistente y en su grupo de docentes está conformado por: (1) docente tiempo completo, un (1) medio tiempo y siete (7) docentes de cátedra (prestación de servicios) y cumple con las dinámicas ya antes mencionadas (Univesidad Santo Tomas , 2014).

Investigación: La investigación es parte fundamental de la misión de la USTA, por su contenido formativo e institucional que permite proponer estrategias de formación en procesos de investigación respondiendo a fortalecer y apoyar el conocimiento de estudiantes de pregrado y posgrado, además de ser “generadora de conocimiento mediante la investigación y transmisora del

mismo a través de la docencia, considerándose la ciencia como producto humano que debe preservar, custodiar, incrementar y difundir” (Univesidad Santo Tomas, 2008). La universidad evidencia generación de procesos académicos-curriculares que permiten la implementación de estrategias investigativas que permiten el desarrollo científico dentro del marco epistemológico de cada ciencia. La VUAD cuenta desde el 2016 con el Centro de Investigación que es la unidad que brinda apoyo a la generación de conocimiento científico, al desarrollo tecnológico y social, a la difusión y divulgación científica y al seguimiento y evaluación de la productividad investigativa (Universidad Santo Tomas, 2016). Donde se entreteje para articular una ruta de formación en investigación integrada por:

- Semillerista: Estudiante que participa de los encuentros propuestos, apoyo en la elaboración de proyectos y presentación de ponencias de una investigación que está en curso.
- Pasantes: Estudiantes que desarrollan su trabajo de grado de acuerdo a una investigación que se está desarrollando, de esta manera se beneficia ambas partes el estudiante aporta al desarrollo desde su propuesta y adquiere experiencia investigativa.
- Joven investigador: Joven que tiene la posibilidad de proponer su propuesta de investigación dentro de un proceso investigativo en curso y tiene la posibilidad de presentarse a convocatorias externas de COLCIENCIA.
- Auxiliar de investigación: es la persona que se centra en el manejo de instrumentos de recolección de información, manejo de bases de datos y manejo de sistemas de análisis de información.

- Asistente de investigación: Es la persona que apoya el proceso de investigación desde su conocimiento y experiencia, entrega informes sobre los procesos que aportaron a la investigación.
- Coinvestigador: tiene una formación a nivel de maestría y es quien formula los proyectos de investigación y los desarrolla.

Dentro de los grupos de investigación de la Facultad de Educación encontramos los siguientes:

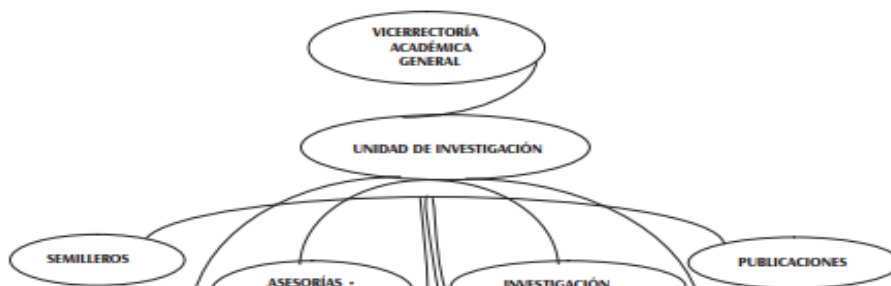
Tabla 1. Grupos de investigación

No	Nombre del Grupo	Línea activa
1 2 3	Pedagogía- Ciencia- Espiritualidad Filosofía, educación y pedagogía Didaxis	Pedagogía, currículo y evaluación.
4.	Investigación educativa	Educación, sociedad y cultura
5.	Educación, derechos humanos y ciudadanía	Políticas educativas, ciudadanía y derechos humanos.
6.	Organización y gestión	Organización, gestión educativa y del conocimiento.

Fuente. Creación Propia basada en USTA 2016

Dentro de las actividades esenciales y proyectivas del Centro de Investigaciones se encuentran la investigación, asesorías, consultorías, socialización de producción, semilleros etc. como se describe en la figura a continuación:

Ilustración 1. Actividades del centro de Investigación VUAD



Fuente. Creación propia basada en el VUAD

De acuerdo a lo anterior la Universidad Santo Tomás trabaja en fomentar el fortalecimiento de programas, líneas, semilleros y grupos de investigación por medio de procesos eficientes y eficaces que articulen y respondan a una política, modelo y norma de investigación. La universidad trabaja por construir un modelo de investigación con bases sólidas que plantee la búsqueda de la verdad y que constituya la razón de ser del quehacer de la Universidad Santo Tomas. Este modelo o estructura investigativa se basa en disposición para cualquier proceso, acción interdisciplinar de cualquier disciplina, conjunto de actividades enfocadas hacia la transformación de realidad educativa y social que se plasme a través de proyectos reales.

Para la USTA, la investigación y la docencia no se encierran en sí misma, ambas tienen sentido en la medida en que se contribuyen al bienestar humano y al proceso global de la humanización, por lo que quiere decir que el maestro es quien promueve los lineamientos para acercarse al proceso investigativo y que sea el que acerque a los estudiantes a este campo mediante su quehacer.

Uno de los propósitos de la política curricular está centrada en los investigadores, en los procesos investigativos e impacto diciendo que:

La investigación en las facultades se articula necesariamente con los procesos de investigación institucional y profesoral, a través de estrategias como la vinculación de los estudiantes alrededor de proyectos interdisciplinarios, el diseño de opciones de profundización coherente con las líneas de investigación de las facultades y la generación de cursos electivos que, además de contribuir a la profundización profesional, se orienten también a reforzar los trabajos de investigación que adelantan los estudiantes (Universidad Santo Tomás , 2012)

Lo que permite que se integren y articulen docentes y estudiantes buscando el bien común en ambos roles, permitiendo así que ambos se lucren de estas estrategias de investigación. El compromiso de la Universidad Santo Tomás va más allá de solo promover la producción del conocimiento, pues también trabaja en incorporar a la comunidad académica, especialmente a los estudiantes por eso en su política de investigación habla de investigación formativa. Para lo cual el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) establece que se debe generar cultura de investigación en toda comunidad académica y la Universidad Santo Tomás es consciente de ello y lo considera dentro de sus políticas

Por ello la investigación formativa para la USTA consiste en propiciar la comprensión y aplicación de los principios y pautas metodológicas, técnicas y procedimientos de la investigación cualitativa o cuantitativa con el ánimo de motivar el espíritu investigativo y emprendedor de los estudiantes y docentes para la apropiación de los referentes teóricos a través de aplicación prácticas (USTA, 2009). Esta investigación formativa permite el diálogo y la reflexión entre el estudiante-docente e inicia cuando el estudiante comienza su trabajo de grado y este se enmarca en las líneas

de investigación de su facultad, allí el estudiante accede y analiza la realidad social y adquiere conocimientos teóricos, metódicos y técnicos de su tema de investigación.

De los criterios de evaluación de proyectos aplicados y promovidos por la Unidad de Investigación se establecen:

1. Calidad
2. Universalidad
3. Pertinencia
4. Responsabilidad
5. Practicidad
6. Interdisciplinariedad - Transdisciplinariedad
7. Idoneidad
8. Integridad
9. Equilibrio
10. Flexibilidad
11. Equidad
12. Eficiencia y eficacia.

En la política de investigación y el estatuto docente se articulan para promover la investigación educativa en la práctica docente que promovida para que el estudiante la lleve desde el momento que está en su ambiente educativo.

Marco Teórico

“El maestro como mediador es el responsable de introducir a las estudiantes en el mundo de los científicos, buscando que esta llegue a la comprensión del mundo y del lenguaje científico. La

*concepción que tiene el maestro de la ciencia ligada a la pedagogía genera campos de saber,
esto conlleva un cambio en la idea del maestro y su rol”*

Irma Lucía Duque Aristizábal

La investigación ha jugado un papel importante en los procesos de enseñanza y aprendizaje debido a su interés mayor por la consecución de nuevo conocimiento, que sirvan para resolver necesidades propias del ámbito educativo. La investigación ha permitido el surgimiento de nuevas teorías educativas, que han resignificado en gran medida las prácticas pedagógicas, y a su vez, las prácticas pedagógicas han sido el terreno de producción investigativa.

La actividad investigativa le permite al docente reflexionar permanentemente sobre sus necesidades e inquietudes personales, profesionales y científicas, logrando mejorar y generar nuevos conocimientos, a partir de este ejercicio se logra poner en contexto a sus estudiantes, según la realidad nacional e internacional, superando los niveles estandarizados y pragmáticos que se venían abordando en décadas pasadas.

La Real Academia de la Lengua Española define “investigar” como el “Realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia” (Diccionario de la lengua española, 2017). A esto se puede agregar que es la búsqueda de conocimiento lo que pretende dar respuesta a una problemática que conlleva a indagar, averiguar y formular por pasos o etapas.

La investigación profundiza y evalúa en su proceso aspectos como la caracterización, tipos de investigación, tipos de procesos de investigación, sus fases y obstáculos socioeconómicos y culturales. La característica del hombre en su inquietud de conocimiento, indaga constantemente lo que desconoce del mundo que le rodea (Naturaleza, Ciencia, Historia, Religión), con su

intención de sentirse seguro. Pero en esta realidad investigativa, se debe proceder de una forma ordenada; pues el simple hecho de la recolección de la información no es suficiente; se hace necesario insertar procesos metodológicos, que conduzca a la solución del problema en cuestión.

Entonces, el proceso investigativo se constituye en la herramienta básica, para la generación de nuevo conocimiento, aporte a solución de problemas planteados desde la ciencia, mejorando las características cognitivas del investigador, y en su resultado del segmento poblacional investigado, y de aquel que tomará como base este proceso, para construir otro nuevo conocimiento.

En conclusión, para dar trazabilidad a la relación entre investigación educativa y práctica pedagógica, es necesario indagar y desarrollar la conceptualización de las siguientes categorías: Investigación educativa, prácticas pedagógicas y políticas en investigación educativa, con el fin con el fin de establecer sus relaciones y distancias.

Investigación educativa

La Investigación Educativa aplica desde la educación, conceptos y métodos propios del conocimiento científico, la historia la ubica en el siglo XIX, a raíz de la pedagogía científica y el desarrollo de la metodología experimental. Se puede llegar a definir la investigación educativa como una “indagación sistemática, mantenida, planificada y autocrítica; que se halla sometida a la crítica pública, y a las comprobaciones empíricas, en donde éstas resulten adecuadas”, Stehouse y Elliot la definen como “una reflexión diagnóstica sobre la propia práctica” (Wikiversidad, 2017).

El concepto de investigación educativa, evoluciona a la par del surgimiento de enfoques,

orientados a definir cómo tratar los fenómenos educativos nacientes. En la actualidad se encuentran múltiples concepciones de la investigación educativa; esto en razón a las múltiples características que le componen. La investigación educativa tiene tres dimensiones que implican teorías, y metodologías diferentes al investigar: el nivel macro (Social - Global), el nivel meso (Centro, y Comunidad Local), y el nivel micro (el aula). El nivel micro implica que esta investigación debe tener un punto de vista más pedagógico, porque es donde se descubre y desarrollan las estrategias didácticas más adecuadas a cada necesidad del alumno, es decir, más centrado en los problemas del aprendizaje, sin excluir el enfoque social; lo que confluye con las miradas de Abero, Berardi, Capocasale, García y Rojas (2015).

Esto lleva a entender que la investigación educativa, parte desde identificar una problemática específica, y su impacto a nivel social (impacto general), e incluir en el proceso de investigación, no solo los asuntos epistemológicos sino procedimentales y contextuales, por lo que se hace necesario un análisis desde lo denominado como método científico, donde decididamente se busca un equilibrio entre hechos, problemas, soluciones, propuestas y conceptualizaciones; asunto que se torna, indudablemente, en aporte al ejercicio educativo.

Lawrence Stenhouse indica que los docentes deben abordar los problemas de enseñanza desde la práctica, mantener la calidad y el nivel de aprendizaje; el docente investigador alcanza un desarrollo profesional autónomo mediante tres pilares: la propia reflexión sobre lo que diseña y desarrolla, el análisis del trabajo de otros colegas de profesión, y la comprobación de sus ideas mediante la investigación en el aula (Sanchez, 2013).

Desde esta perspectiva los procesos de enseñanza, no pueden ser basados solo en lo teórico, y una práctica pedagógica individual, por parte del docente; se hace necesario ampliar los

conceptos desde un ejercicio (teórico-práctico) constante, donde el estudiante logre vivenciar procesos de aplicación de su saber, la investigación educativa cualitativa, está orientada al estudio de la realidad social, por lo cual, en el proceso de recolección de datos, el investigador va acumulando numerosos textos provenientes de diferentes técnicas. Según Goetz y Le Comptel (2006) análisis de esta información debe ser abordado de forma sistemática, orientado a generar constructos y establecer relaciones entre ellos, constituyéndose esta metodología, en un camino para llegar de modo coherente a la teorización.

Desde la dimensión Micro (el aula), la investigación educativa aparece como alternativa a la investigación sobre educación, y como una característica de una profesionalidad ampliada del docente, frente a la profesionalidad restringida que generalmente han ejercido los maestros. Esto es, una profesionalidad limitada, donde se pone en práctica teorías e investigaciones hechas por otros.

Ahora bien, desde la investigación educativa y su planteamiento de abordar los problemas educativos a partir de un contexto general, social, pero con un objetivo micro (aula), encontramos también la investigación - acción como una estrategia cualitativa, donde plantea concebir el aula como el espacio ideal para comprender, y comprobar las teorías educativas. Permite develar la complejidad de los problemas educativos, susceptibles de ser abordados, comprendidos, analizados y mejorados por el propio cuerpo docente (Abero, L; Berardi, L y Capocasale, A, 2015, pág. 23).

El aula se convierte así, en un espacio de producción de conocimiento, un espacio donde se generan relaciones nuevas entre los actores educativos basadas en la búsqueda consecutiva de mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje, resignificando así la profesión docente por el

liderazgo que este ejerce dentro de la investigación - acción.

La investigación-acción educativa, transformar la práctica pedagógica, y construye el saber pedagógico, mediante la enseñanza de un saber específico, Kurt Lewin acuña el término "investigación-acción" para describir una forma de investigación por medio de ciclos de acción reflexiva. Estos ciclos están compuestos por los siguientes pasos: planificación, acción y evaluación de la acción. Este autor definió la investigación-acción como una forma de cuestionamiento auto reflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad, y la justicia de situaciones de la propia práctica social educativa; con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo (Murillo Torrecilla, 2011, pág. 3).

Los procesos de reflexión generan en el sujeto cognoscente la capacidad de criticidad sobre las dinámicas mismas que generan su acción, sobre todo en cuanto a la incidencia que estas tienen en relación a las personas y los procesos que le acompañan, indiscutiblemente aplicado al campo educativo genera movimientos al interior del ejercicio docente con el sello particular de que parte de la experiencia en el campo real educativo, con el fin de aplicar y transformar los saberes.

Kurt Lewin, proponente de esta metodología, hacia finales de la década de los cuarenta, expone tres fases, que subsisten en los diversos modelos de investigación-acción, a saber: educación y educadores, la investigación-acción educativa, y la construcción de saber pedagógico; reflexión acerca de la idea central del proyecto (problema por transformar), recogiendo datos relacionados con la situación, planeación y aplicación de acciones renovadoras, acompañadas también de captura de datos sobre la aplicación de la acción, e investigación, acerca de la efectividad de estas acciones (Smith, M; Kurt, Lewin, 2001). El punto de partida es el diagnóstico

acerca de la práctica social problemática.

Ilustración 2 Triangulación de la investigación



Fuente. Métodos de investigación en Educación Especial.

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf

Las anteriores posturas de los diferentes autores, en cuanto a la Investigación Educativa y la Investigación Acción, convergen en una relación donde la primera busca identificar un problema específico basado en el conocimiento, y la investigación acción contempla la solución de los problemas al interior del aula. El objeto de las dos es construir nuevos conocimientos y su aplicación (teórico-práctica), al interior del aula, desde un proceso previo de autorreflexión.

La investigación acción es, en definitiva, una permanente reflexión sobre la acción del proceso educativo por parte del docente, por lo cual supone un compromiso ético, y profesional de profesores y maestros. No se debe limitar al mero uso de técnicas y procedimientos.

John Elliott se basa en su experiencia como docente e indica que la investigación-acción plantea un modelo cíclico que describe e interpreta el problema que hay que investigar, planteando hipótesis de acción, construcción, puesta en marcha y evaluación de un plan de acción en su

primera fase; Elliot se basa en la escuela de las *secondary modern schools* para dar respuesta a la reforma curricular y con este pensamiento refuta la creencia que los docentes de enseñanza superior inician el movimiento de los profesores como investigadores. En su libro *cambio educativo* desde la investigación acción, define la investigación acción como “Un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” (Elliot, J, 1993).

La investigación acción desde su perspectiva de autorreflexión en el aula, busca dar soluciones de aplicación, que impacten el proceso de educativo; que la investigación acción no sólo está definida a desarrollarse con docentes en educación superior; también se debe aplicar desde los niveles de formación básicos como la (primaria y secundaria), logrando establecer procesos educativos sólidos, y verdaderamente orientados a la construcción de conocimiento. De igual forma fue necesario para el presente trabajo, demarcar la trazabilidad frente a las posturas de los diferentes autores que han trabajado la (investigación acción); esto con el objeto de identificar las similitudes, y divergencias de sus conceptos y posturas, que permitan una conclusión acertada a partir del mismo estado del arte de la cuestión a investigar.

Heinz Moser (1978) añadió al pensamiento de Lewin, que el conocimiento práctico no es el objetivo de la investigación acción sino el comienzo. Es decir, los problemas son los que guían la acción, la parte fundamental es entender la enseñanza y no investigar sobre ella: el profesional realiza un proceso de búsqueda continua por medio de la reflexión sobre su propia práctica, y como resultado de ello introduce mejoras progresivas en su propio proceso de enseñanza (Arias, 2013, pág. 3).

Stephen K. (1984) dice que la investigación-acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica. Para este autor la investigación-acción crea

un modelo aplicado a la enseñanza visto desde la planificación, acción, observación y reflexión. El autor piensa que el investigador procura desarrollar o mejorar las acciones, las formas de comprensión y las situaciones por medio de acciones participativas (Murillo Torrecilla, 2011, pág. 4).

Carr y Kemmis recogen tres tipos de investigación acción, relacionadas con los objetivos, el rol del investigador y la relación entre facilitador y participante: relacionadas en la tabla a continuación.

Tabla 2 Modalidades de investigación-acción (Carr y Kemmis, 1988)

Tipo de Investigación-acción	Objetivos	Rol del investigador	Relación entre facilitador y participante
Técnica	Efectividad, eficiencia de la práctica educativa. Desarrollo profesional	Experto externo	Coopción de los prácticos que dependen del facilitador
Práctica	Comprensión de los prácticos. Transformación de su conciencia.	Rol socrático encarecer la participación y la autorreflexión.	Cooperación
Emancipatoria	Transformación de la organización y del sistema educativo	Moderador del proceso	Colaboración

Bartolomé (1986) propone una investigación-acción bajo un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica. Se lleva a cabo en equipo, con o sin ayuda de un facilitador externo al grupo (Murillo Torrecilla, 2011, pág. 4).

La vinculación de estos tres aspectos en la investigación - acción, hace del proceso reflexivo un ejercicio sinérgico en constante ascenso, en cuanto que genera conocimientos nuevos y aplicables a la educación, que a su vez se abre a otras iniciativas de investigación.

El modelo que presenta el autor es el siguiente:

1) El objeto de la investigación-acción es la transformación de la práctica educativa y/o social, a la vez que se procura comprenderla mejor.

2) Hay una articulación permanente de la investigación, la acción y la formación a lo largo de todo el proceso.

3) Se da una manera particular de acercarse a la realidad: vincular conocimiento y transformación.

4) El protagonismo es de los educadores-investigadores.

5) Hay una interpelación del grupo.

Ilustración 3. Esquema de un proceso de investigación -acción de Bartolomé



Fuente. Creación propia tomada de

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf

Pring señala cuatro características significativas de la investigación-acción: la primera cíclica (pasos similares tienden a repetirse en una secuencia similar), la segunda participativa (los clientes e informantes se implican como socios, o participantes activos), la tercera cualitativa (conceptual) y la última reflexión (crítica sobre el proceso y los resultados del cada ciclo). Alineado a la conceptualización de la investigación educativa y la investigación acción, se delimita la investigación-Acción-pedagógica, la cual se diferencia de las anteriores en cuanto esta tiene un propósito más investigativo, más sistemático, de identificación de un problema de la práctica, y que se somete a la lógica abierta de la investigación científica (Murillo Torrecilla, 2011, pág. 7).

En la investigación-acción pedagógica, el maestro investigador es protagonista de primer orden en la formulación, desarrollo, y evaluación de su proyecto. En el proyecto de investigación el énfasis está puesto sobre la práctica pedagógica; y el papel de los colegas es ser validadores del

trabajo de cada docente investigador, acompañándolo con sus comentarios, preguntas, críticas, sugerencias y otros aportes. En este sentido, el trabajo continuo con varios grupos de maestros investigadores, ha permitido construir un prototipo de (I-A-P) particular, el cual parte desde una deconstrucción de la práctica pedagógica del maestro, pasando a una reconstrucción, o planteamiento de alternativas, y por último una evaluación de la efectividad de la práctica reconstruida.

En estos procesos de deconstrucción y reconstrucción, la relación ética educador – educando, se revisa, y se erige como la relación más destacada de la práctica pedagógica. El reconocimiento de las propias limitaciones, la autocrítica, y catarsis derivada en la comprensión más profunda del proceso pedagógico, y sus aristas.

La identificación de fuerzas conflictivas que subyacen en la práctica, llevan al docente de la inseguridad, y la confusión profesional, a la serenidad frente al proceso pedagógico, permitiéndole dudar sin pánico de los esquemas organizativos de la clase, y de los métodos preferidos, o simplemente utilizados en su ejercicio diario.

En cuanto al proceso de reconstrucción, tendrá una alta probabilidad de éxito, si previamente se da una deconstrucción detallada y crítica de la práctica, la (I-A-P) lo hace en dos momentos:

1. Al “Deconstruir” la práctica o reflexionar sobre la misma críticamente descubre su estructura y los amarres teóricos u operativos de la misma, lo que ya es un conocimiento sistemático.
2. Al reconstruir la práctica se produce saber pedagógico nuevo para el docente, y se le objetiva y sustenta por escrito.

Hay que resaltar que el objetivo de la I-A-P es la transformación de la práctica a través de la construcción de saber pedagógico individual. La (I-A-P) es un instrumento que permite al maestro comportarse como aprendiz de largo alcance, como aprendiz de por vida, ya que le enseña cómo aprender a aprender, cómo comprender la estructura de su propia práctica, y cómo transformar permanente, y sistemáticamente su práctica pedagógica.

Como una última fase de este proceso encontramos la evaluación de la práctica reconstruida, para ello se monta ésta y se deja actuar por cierto tiempo, acompañando su accionar con notas sobre indicadores de efectividad; después de observar sus resultados, se analizan las notas del diario de campo y se juzga el éxito de la transformación (Restrepo Gómez, 2003).

En efecto, la investigación puede hacerse por el docente sobre sí mismo, por el docente sobre los estudiantes, y por el docente con los estudiantes o en interacción con ellos (David, N, 1990), con el propio sitio primordial, ya mencionado, de enseñar a investigar haciendo investigación, es decir, llevando a cabo investigación formativa (Restrepo Gómez, 2003). Bajo este modelo, el docente reflexiona críticamente sobre un segmento de su práctica en la acción misma de ella, con miras a analizarla a profundidad, para descubrir su estructura y funcionamiento y, con base en los resultados, transformarla positivamente, de manera que sus destinatarios, los estudiantes, logren niveles superiores de aprendizaje.

La metodología comprende estas fases: una primera reflexión profunda sobre el objeto escogido y recolección de información, incluyendo registros o diario de campo, que críticamente analizada por categorías, patrones o estructuras recurrentes, permita señalar fortalezas y debilidades; una segunda etapa de diseño y montaje de una acción transformadora y mejoradora de las debilidades de la práctica; y, como tercera fase, el análisis de la efectividad de la práctica

transformada.

Práctica pedagógica

Esta categoría se aborda desde el interés mayor por contribuir de manera significativa a la operacionalización o puesta en práctica de lo expuesto en el ámbito curricular de una Institución Educativa, como muy bien lo expresa Víctor Díaz:

La actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos es la práctica pedagógica. Esta entidad tiene varios componentes que es necesario examinar: (a) los docentes, (b) el currículo, (c) los alumnos, y (del proceso formativo (Díaz, 2004)

Pero también se tendrá muy presente la intención de transformación social a la que atiende la educación en general, en la cual la práctica pedagógica viene a constituirse como la pista de aterrizaje y de nuevo impulso para seguir su itinerario.

Las prácticas pedagógicas son acciones que el docente ejecuta para permitir el proceso de formación integral en el estudiante, donde acciones tales como: enseñar, comunicar, socializar experiencias, reflexionar desde la cotidianidad, evaluar los procesos cognitivos y aún, el relacionarse con la comunidad educativa (Vallejo, Duque y Rodríguez, 2013).

En este sentido se entiende que la Práctica Pedagógica es un acto social, porque sirve a la formación integral de ciudadanos, los cuales tiene una incidencia en la transformación de los contextos particulares y comunes en que se desenvuelven, en el caso de las Instituciones de Educación Superior persigue la realización profesional y para el trabajo. Por lo tanto, las prácticas

pedagógicas deben estar de cara a los contextos particulares que viven los estudiantes de forma que contengan significado para la construcción del conocimiento, las relaciones interpersonales y la solución de problemas.

Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso -maestros, alumnos, autoridades educativas, y padres de familia- como los aspectos políticos institucionales, administrativos, y normativos, que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan la función del maestro (Fierro, C; Fortoul, B y Rosas, L, 1999).

Las prácticas pedagógicas atienden a procesos, lo que quiere decir que no se pueden desentender de los ritmos propios de los estudiantes, de la capacidad de aprendizaje, de sus contextos particulares, del tipo de hombre y de sociedad que se quiere construir.

Partiendo de esta premisa, la práctica pedagógica es la puesta en marcha del currículo, orientada a una transformación social, esta seguirá avanzando en su definición hasta acercarse a la práctica pedagógica desde un ámbito reflexivo que conlleva a la investigación; por ende, es la acción que sucede en un espacio determinado, de acuerdo a los intereses mismos del aprendizaje. Por lo tanto, se convierte en el hecho que dinamiza todo el constructo intelectual al mismo tiempo que lo recrea con nuevas reflexiones. Para ello se cita a Restrepo en su artículo La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico “Así, del hacer empírico el maestro pasa a un hacer reflexivo, a una práctica reflexiva, que le permite remontar la rutina repetitiva, para objetivar su práctica por escrito, con miras a continuar reflexionándola y transformándola en la misma acción” (Restrepo Gómez, 2004).

A partir de esta reflexión se puede inferir que la práctica pedagógica posee en sí misma un fuerte componente investigativo y de transformación del ser y quehacer educativo, en su dinamismo y actores. Lo cual se constata por la aplicación de métodos investigativos presentes en el aula, que integren el saber docente, las iniciativas de indagación hacia situaciones problemáticas, actitud reflexiva, y apertura hacia la búsqueda conjunta del conocimiento con otros actores de la educación.

En este proceso de reflexión y transformación continua de la práctica pedagógica, es importante que el docente también reflexione permanentemente, para hacer de ella una actividad profesional guiada por un saber pedagógico apropiado, la investigación - acción educativa, y más particularmente la investigación-acción pedagógica, se ofrece como escenario y método potenciador (Restrepo Gómez, 2004, pág. 6).

Dicho método se puede traducir en los siguientes elementos que le componen, y que constituyen una práctica pedagógica reflexiva: la crítica sobre la misma práctica pedagógica, la cual se vale de instrumentos de análisis y reflexión, el contexto particular en que se ve rodeado los estudiantes y la Institución en general, la confrontación con el sustento teórico, para lo cual se hace necesario el acercamiento al currículo y la academia, literatura pedagógica vigente, y la puesta en práctica de nuevas alternativas en el uso del ingenio y la innovación. .

Restrepo (2004) define todo lo anterior en tres fases: la primera crítica a la propia práctica, la segunda reconstrucción de la práctica y la tercera validación de la efectividad de la práctica alternativa. En consecuencia Latorre reafirma esta postura de Restrepo al decir que:

Los docentes deben investigar su práctica profesional mediante la investigación-

acción, teniendo como foco la práctica profesional del profesorado, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y a través de ésta transformar la sociedad (Latorre, 2005).

Para ello se requiere de docentes investigadores capaces de problematizar sus prácticas pedagógicas.

La investigación del profesorado necesariamente requiere integrar investigación y enseñanza (práctica educativa), característica que proporciona una verdadera oportunidad para el autodesarrollo del personal docente (Latorre, 2005, pág. 10).

Es claro que el docente en su práctica pedagógica debe centrar su atención en tres saberes, (El pedagógico, el académico y el disciplinar), y estos a su vez interrelacionarse con preguntas como (¿Qué sé?, ¿Cómo logro comunicar lo que sé ?¿Cómo me transformo con lo que sé?. Al igual a través de la lectura de los diferentes autores, se evidencia que una acertada práctica pedagógica se convierte en el componente motivador en el estudiante, en cuanto a esta debe despertar el interés por lo que el docente trae al aula, y de igual forma por lo que él mismo quiere aprender; promoviendo de esta manera el pensamiento crítico y reflexivo, que es esencial en un proceso de enseñanza.

Dentro de los principales propósitos de la práctica pedagógica, se encuentra el desarrollo profesional docente, a partir de la reflexión y transformación de su propia práctica; enfocado también en la necesidad de la producción de un conocimiento válido soportado en los saberes científicos, culturales y educativos; siendo proponente de construcción de nuevos enfoques y modelos pedagógicos, para la transformación socio-cultural.

Políticas

Políticas internacionales en investigación

En sentido de la acreditación internacional de los programas de formación en educación, se hace necesario en nuestro proceso de investigación identificar los requerimientos internacionales que se realizan a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN), por parte de los organismos internacionales existentes, para que nuestros estudiantes vinculados, puedan competir en igualdad de condiciones y homologar sus estudios en diferentes universidades del mundo.

Esta acreditación internacional se ve reflejada en el Proyecto Educativo Internacional (PEI) de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia que se ajusta para cumplir los estándares de calidad internacional que permite la certificación, y de evaluación de la acreditación a nivel institucional, o de programas académicos. Además de trabajar por la re-acreditación multicampus y ser referente internacional de excelente calidad educativa.

Organismos internacionales como el Banco Mundial, La UNESCO, OCDE y BID– ejercen gran influencia en las políticas educativas de los países subdesarrollados, especialmente en el ámbito de la educación superior. Para efectuar una comprensión adecuada del impacto de tales agencias, es necesario problematizar en torno a sus recomendaciones, historia, desarrollo y características.

Considerando las diferencias existentes entre los diversos organismos por ejemplo, entre aquellos que otorgan financiamiento a proyectos, y los que realmente realizan estudios y emiten recomendaciones es posible señalar que, en la actualidad, las corporaciones más interesadas en la problemática educativa son: El Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación Desarrollo Económico (OCDE) y, a nivel latinoamericano, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL: 1992: 269) (Espinosa, 2007). Históricamente estas entidades multilaterales de desarrollo y apoyo al crecimiento económico de las regiones, cuentan con políticas de apoyo social, económico, y académico; aportando permanentemente a la mejora de las condiciones de vida de las personas y el crecimiento de los países en vía de desarrollo como el nuestro.

Fortalecer la contribución de las universidades colombianas al sistema de innovación, requiere que reciban apoyo en su transición de un enfoque primordial en la enseñanza hacia el de convertirse en instituciones de educación basadas en mayor medida en la investigación. Esto implica el desarrollo de capacidades, incluyendo la formación doctoral del profesorado, la creación y financiación de "centros de excelencia" para construir una masa crítica en la investigación y la enseñanza, y el estímulo a las universidades para desarrollar sus propias estrategias (OCDE, 2013, pág. 5).

La investigación no es sólo una de las principales funciones de la educación superior, sino también un requisito previo de su importancia social y su calidad científica. No siempre se estiman en todo su valor las ventajas educativas de las actividades vinculadas con la investigación. Se las debería tener en cuenta al tomar decisiones sobre la financiación de las investigaciones científicas, en especial en momentos en que nos aproximamos a una etapa de desarrollo en la que se incrementa rápidamente el número de temas de interés en común que la ciencia, la tecnología y la cultura deben investigar conjuntamente. La educación superior debe ser considerada como un asociado indispensable en el fomento de estos vínculos.

Un sistema de educación superior sólo puede desempeñar cabalmente su misión, y constituirse en un elemento social provechoso, si una parte del personal docente y de sus instituciones, de acuerdo con los objetivos particulares de la institución, sus capacidades docentes y sus recursos materiales, realizan también actividades de investigación. Hay que insistir sobre este punto, muy particularmente ahora que la educación superior, como las demás entidades que se dedican a la investigación, necesita un renovado apoyo público. La sociedad debe incitar a los investigadores a recobrar la "fe" en la actividad científica para que puedan así luchar por la realización de nuevos objetivos, habida cuenta de los problemas ecológicos, económicos, sociales y culturales complejos con que se enfrenta la humanidad.

A menudo se subestima la utilidad educativa de las actividades relacionadas con la investigación, en parte porque los vínculos entre enseñanza e investigación no son siempre directos o tangibles. Es importante que las investigaciones en los centros de educación superior no se lleven a cabo únicamente por motivos de prestigio intelectual o en función de consideraciones de índole económica, sino también como parte de la renovación y el desarrollo generales de las actividades de aprendizaje, enseñanza y servicio público; y en particular de difusión de conocimientos. Los investigadores deben por consiguiente buscar la manera de incorporar sus resultados en los programas de estudio y perfeccionamiento. Además de su valor propiamente educativo, la participación en proyectos científicos enseña al alumno a trabajar en equipo y a aceptar la disciplina propia de toda actividad científica.

Esta indispensable coherencia del sistema educativo se debe a que la educación superior depende de los resultados de la labor efectuada en los niveles de enseñanza precedentes y al mismo tiempo es responsable de la formación de docentes de la enseñanza primaria y secundaria. Además, la investigación y la innovación, y en particular la elaboración de nuevos métodos y materiales

pedagógicos, son perfeccionados y puestos a prueba por quienes trabajan en los centros de educación superior, antes de ser aplicados en el conjunto del sistema. La educación superior ha de asumir una función de dirección en la renovación de todo el sistema educativo.

La educación superior no sólo es responsable de la formación del profesorado y demás personal docente, sino que su misión incluye también la investigación, que es la base de la política y la toma de decisiones en materia de educación, así como la reforma de los programas y el desarrollo de los métodos y el material pedagógicos. El reconocimiento del vínculo entre la educación superior y los demás niveles educativos, sus relaciones con el desarrollo de la ciencia y la tecnología y la conciencia de su función esencial en el desarrollo humano sostenible han llevado a la UNESCO a hacer de la educación superior un área prioritaria de su programa. (UNESCO, 1995. p. 20)

Políticas Nacionales en Investigación

A fin de establecer la comprensión de la política sobre investigación, es necesario reconocer el marco legal que contempla este asunto, por lo cual inicialmente nos referimos a la Ley 115, la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad (Congreso de la Republica de Colombia, Ley 115 , 1994), así mismo se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y en su carácter de servicio público (Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política , 1991). Al igual la Ley 30, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior (Congreso de la Republica, Ley 30, 1992).

Es importante reconocer este contexto, en virtud que el desarrollo, aplicación y sustentación del insumo de este proceso de investigación está dado para una institución de Educación Superior como lo es La Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP enmarca la necesidad de acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilizarían y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica y desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital. Con los aportes de las investigaciones, estudios y estrategias a desarrollar en el componente dos (2) del proyecto de inversión 1079: “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica”, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP- apunta a la creación de un programa de cualificación, investigación e innovación docente que permita el encuentro de saberes, intercambio de experiencias y construcción permanente del saber pedagógico de maestros, maestras y directivos docentes (Magazin aula urbana, 2017).

Otro aspecto fundamental que nos lleva a relacionar el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), como referente de la política nacional frente a nuestro proceso de investigación es que este trabaja consistentemente en la: cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.

Políticas Institucionales en investigación

Se identifica un marco de referencia en cuanto a las políticas de investigación, estableciendo una trazabilidad desde las políticas institucionales y normativas nacionales (leyes, tratados, acuerdos etc.), hasta llegar a los lineamientos internacionales, que demarcan las características, o procedimientos establecidos en los procesos de investigación educativa.

De forma general es importantes para todo proceso de investigación, el conocimiento de su marco político normativo, ubicándose desde mirada macro (Internacional, Regional y Nacional), hasta una mirada micro (Institucional). Es necesario este panorama, para adecuar las acciones de investigación, y la producción de documentos alineados a los marcos contextuales normativos exigidos. Es por esto, que para el presente proceso de investigación se establece este marco institucional referencial que describimos a continuación.

A la universidad se le encomienda la tarea de conservar, desarrollar, crear, aplicar y transmitir los saberes; lo que no es posible si no ejerce la función investigativa, especialmente cuando la mundialización fuerza a abrirse a nuevos saberes, nuevos hallazgos, nuevos problemas, en una época de aceleradas innovaciones devaluadoras y relativizadas de certezas heredadas. No solamente se investiga para producir nuevos saberes: establecer el estado de los saberes, interpretar, adaptar o prolongar saberes recibidos, producir formas eficaces de transmisión de saberes, todo eso cabe dentro del concepto de investigación.

La USTA elaboró en 1995 un “modelo para la investigación institucional” encaminado a propiciar el análisis interdisciplinario y transdisciplinario, sin excluir la importancia fundamental de la investigación interdisciplinaria y multidisciplinaria (que no exige el encuentro entre los

especialistas). Al adherir a las intuiciones de Tomás de Aquino y confrontarlas con nuestra realidad, reafirma la fecundidad de esa metodología investigativa:

- Problematización de los hechos y de las soluciones recibidas.
- Universalidad y objetividad de la información, para resaltar el perspectivismo de la verdad y las alternativas posibles de solución.
- Intento de captar y expresar la verdad mediante el análisis, para dar sentido a lo real; la síntesis ofrece el sentido de lo permanente dentro del devenir; y la crítica, garantiza el sentido de fidelidad a la realidad.
- Juicio ponderado, sincero y objetivo sobre las distintas posturas, para descubrir y aceptar su verdad o su parte de verdad (Parra Oso, 2005).

El Proyecto educativo institucional da las pautas necesarias para promover la investigación educativa en el ejercicio docente (Echeverri Restrepo, 2012).

Diseño Metodológico

Enfoque Metodológico

Esta investigación se desarrolla a partir de la relación entre práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico aplicado a los docentes, siendo la unidad de análisis la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, donde se pretende analizar los diferentes aspectos de la temática propuesta. Para el desarrollo de esta investigación tendremos en cuenta la siguiente metodología:

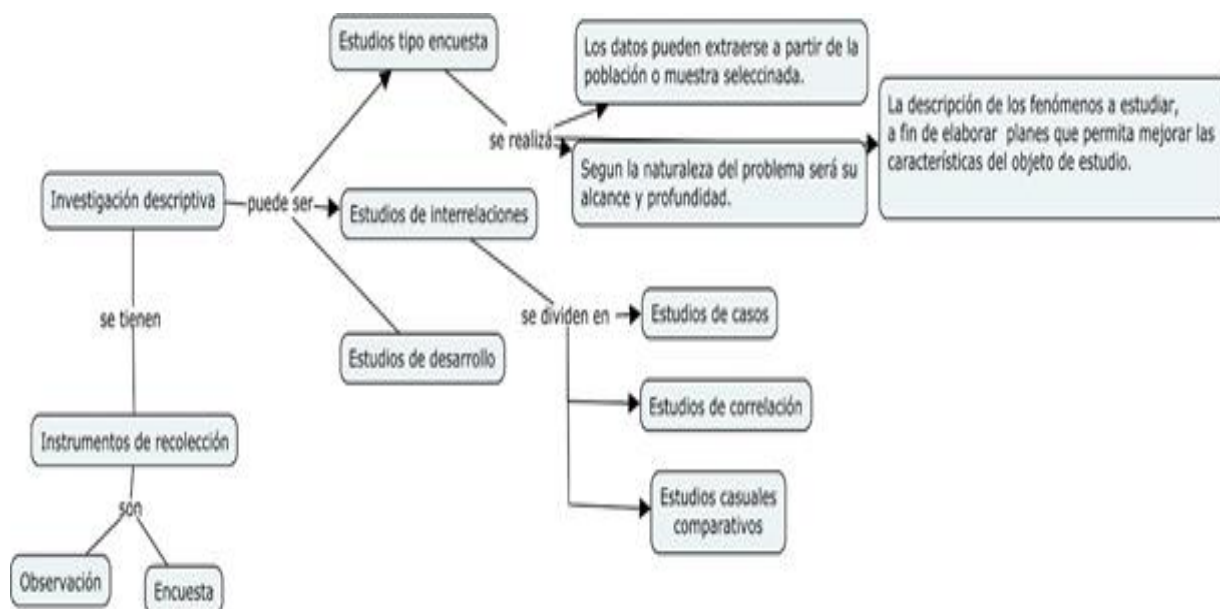


Para este tipo de investigación es necesario un método cualitativo fenomenológico, que permita observar al individuo en su ámbito singular y único; verificando lo que vive, siente y percibe de forma individual y muy propia. Utilizar la fenomenología como método de investigación, cumple el objetivo de proporcionar elementos que permitan analizar el quehacer de cada uno de los docentes de la especialización en pedagogía para la educación superior.

La investigación cualitativa se desarrolla bajo los procesos inductivos, generativos, constructivos y subjetivos. Para lo que el tipo de investigación es descriptivo porque especifica las características de una población por medio de la recolección de datos que permita analizar minuciosamente los resultados y contribuir a la reflexión sobre la práctica del docente. La investigación descriptiva responde a las preguntas de ¿quién, ¿qué, dónde, porqué, cuándo y cómo? y permite conocer situaciones, costumbres y actitudes exactas de los sujetos por medio de la descripción de actividades y procesos.

En el Manual de técnica de la investigación educacional proponen la siguiente clasificación la cual se ajusta al desarrollo del objetivo general de la presente investigación.

Ilustración 5. Desarrollo de la investigación



En el desarrollo del presente trabajo tendremos en cuenta como instrumentos de recolección de datos la observación y la encuesta.

Fases de la investigación

El presente trabajo de investigación desarrolla las cuatro fases fundamentales en el proceso de investigación cualitativa para determinar la caracterización de la relación entre la práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los profesores. las cuales describimos a continuación.

1. Establecer una base conceptual acerca de las categorías objeto de investigación desde la postura de diferentes autores, y su aporte en el ejercicio académico del docente.

2. Reconocer la práctica pedagógica e investigación educativa de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, con el fin de establecer su relación desde el ejercicio académico.
3. Elaborar una propuesta que conduzca a la reflexión sobre la relación entre práctica pedagógica e investigación educativa de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, de manera que aporte al perfeccionamiento del ejercicio académico.

Primera fase Trabajo de Campo

Esta fase está compuesta por las siguientes acciones de campo:

- Se contactará y acordará una visita al aula de clase con cada uno de los docentes, nueve (9) en total, que participan en el programa académico de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior.
- Se visitará en la fecha y hora programada a cada uno de los docentes nueve (9) en total, para aplicar los instrumentos diseñados para la investigación.
- Recolección de información desde los instrumentos diseñados para la investigación.

Segunda fase Analítica

Esta fase está compuesta por las siguientes acciones de análisis,

- Tabulación de la información a partir de los instrumentos aplicados para el proceso de investigación.

- Desarrollo de la segunda columna de la matriz de análisis de contenidos a partir del estudio de documentos y los resultados de los instrumentos de recolección de información.

Tercera fase Informativa

- Construcción de conclusiones a partir de la matriz de análisis de contenidos:
Relación entre práctica pedagógica - investigación educativa de los docentes de la especialización en pedagogía para la educación superior
- Elaboración de una propuesta que conduzca a la reflexión sobre la relación entre práctica pedagógica e investigación educativa de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, de manera que aporte al perfeccionamiento del ejercicio académico.

Fuentes de la investigación

Este trabajo se cuenta con las siguientes fuentes de investigación:

- Fuentes primarias: datos obtenidos del trabajo de campo con cada uno de los docentes que participan en la especialización en pedagogía para la educación superior.
- Fuentes secundarias: resultado de las notas del instrumento de observación.

Población

La población que se analiza son los nueve (9) docentes de la Universidad Santo Tomás Abierta y a Distancia (VUAD) que pertenecen a la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior.

Muestreo

Para determinar el objeto de estudio e en los nueve (9) docentes de la especialización en pedagogía para la educación superior de la VUAD. De acuerdo a esto es pertinente caracterizar dicha relación y ponerla en diálogo con el contexto docente.

Caracterización de la Muestra

Se necesitan identificar los siguientes aspectos propios de cada docente de la Especialización, con el fin de obtener el insumo necesario para la construcción de la caracterización.

La entrevista según definición de Manuel Galán en su blog metodología de la investigación la define como la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes orientados a obtener información exigida por los objetivos específicos de un estudio.

Conclusiones preliminares

La relación entre práctica pedagógica e investigación educativa en el ejercicio académico de los docentes de la especialización en pedagogía para la educación superior de la universidad abierta y a distancia VUAD, señala las características que se acercan o distancian en la comprensión del objeto de estudio. Dichas características parten de relaciones ecuánimes en la triada: conocimiento, docente y estudiante, la actitud crítica y reflexiva de los contextos particulares (Procesos de enseñanza y aprendizaje), diseños estructurados de sistemas de

aprendizaje de metodologías de la investigación científica aplicadas a los campos de conocimiento concreto en las disciplinas e Implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje.

El docente reflexiona críticamente sobre un segmento de su práctica en la acción misma de ella, con miras a analizarla a profundidad, para descubrir su estructura y funcionamiento y, con base en los resultados, transformarla positivamente, de manera que sus destinatarios, los estudiantes, logren niveles superiores de aprendizaje. La metodología comprende estas fases: una primera reflexión profunda sobre el objeto escogido y recolección de información, incluyendo registros o diario de campo, que críticamente analizada por categorías, patrones o estructuras recurrentes, permita señalar fortalezas y debilidades; una segunda etapa de diseño y montaje de una acción transformadora y mejoradora de las debilidades de la práctica; y, como tercera fase, el análisis de la efectividad de la práctica transformada.

A partir de esto se puede inferir que la práctica pedagógica posee en sí misma un fuerte componente investigativo y de transformación del ser y quehacer educativo, en su dinamismo y actores. Lo cual se constata por la aplicación de métodos investigativos presentes en el aula, que integren el saber docente, las iniciativas de indagación hacia situaciones polémicas, actitud reflexiva, y apertura hacia la búsqueda conjunta del conocimiento con otros actores de la educación.

Anexos**EJERCICIO ACADÉMICO****DOCENTES ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

ENTREVISTADO/A (EN): _____

ENTREVISTADOR/A (E): _____

FECHA: _____

Formación docente

Nombre y Apellido:	
--------------------	--

Profesión	
Formación docente:	
Experiencia laboral	
Logros obtenidos por su labor docente.	
Participación en actividades investigación dentro y fuera de la Universidad.	

Aspectos de la Especialización en Pedagogía en Educación Superior

1. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como docente, en esta especialización?

2. ¿Considera importante como docente reflexionar permanentemente sobre la necesidad de actualizarse e investigar sobre en su ejercicio académico y profesional?

3. ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que utiliza en el proceso de enseñanza – aprendizaje? _____

4. ¿Desde su rol de maestro, como evidencia en sus prácticas pedagógicas la investigación educativa?

5. Dentro del seminario que orienta en la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior, ¿Cómo describe la relación existente entre docente y conocimiento?

EN: _____

6. ¿Cuál es su experiencia investigativa en el campo educativo?

Caracterización para establecer la relación entre práctica pedagógica - investigación educativa de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior

**FICHA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE
EJERCICIO ACADÉMICO
DOCENTES ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

DOCENTE: _____

OBSERVADOR: _____

FECHA: _____

OBJETIVO: Reconocer en el ejercicio académico del docente de la especialización en pedagogía para la educación superior, las estrategias de enseñanza-aprendizaje que suscitan nuevos conocimientos y actitudes investigativas.

1. ¿Implementa actividades que permitan conocer y activar los saberes previos de los estudiantes?

2. Desarrolla el pensamiento crítico y creativo: SI ____ NO ____ ¿En qué forma?

3. ¿Promueve la participación de los estudiantes con actividades que les permita interactuar y debatir? ¿En qué forma?

4. Hace referencias al contexto de sus estudiantes: SI _____ NO ____ ¿En qué forma?

5. Implementa algunas de las siguientes estrategias de enseñanza – aprendizaje:

Seminario Alemán SI ____ NO _____

Estudio de casos SI ____ NO _____

Aprendizaje basado en problemas SI ____ NO _____

Trabajo colaborativo SI ____ NO _____

Ensayos SI ____ NO _____

Otras: _____

Cuáles? _____

6. ¿Además de las lecturas de referenciación que utiliza para su ejercicio, promueve que el estudiante consulte otras fuentes de información de manera libre? ¿Porque?

7. ¿En el momento de que presenta sus referentes, le indica al estudiante que proponga otros diferentes? SI ____ NO ____

8. La relación docente – estudiante fue: Excelente __ Buena __ Regular __ Pésima __ ¿Por qué?

FIRMA OBSERVADOR

Caracterización para establecer la relación entre práctica pedagógica - investigación educativa de los docentes de la Especialización en Pedagogía para la Educación Superior

MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDOS RELACIÓN ENTRE PRÁCTICA PEDAGÓGICA - INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE LOS DOCENTES DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
RELACIÓN ENTRE PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Extraído del estudio de documentos)	APLICACIÓN EN EL EJERCICIO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
<p>Relaciones ecuánimes en la triada: conocimiento, docente y estudiante.</p> <p>Actitud crítica y reflexiva de los contextos particulares (Procesos de enseñanza y aprendizaje)</p> <p>Diseños estructurados de sistemas de aprendizaje de metodologías de la investigación científica aplicadas a los campos de conocimiento concreto en las disciplinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones razonadas y sistemáticas que permiten descubrir nuevos elementos esclarecedores y significativos en la realidad. • Analizar cuidadosamente la información obtenida e interpretarla mediante relaciones y argumentaciones teóricamente coherentes que ilustran correctamente la realidad estudiada. 	<p>Haciendo para ello uso de la observación participante y entrevista, desde la tabulación de los resultados obtenidos</p>

- Gestionar claramente recursos materiales y humanos de acuerdo con la sistematicidad del proceso de investigación a desarrollar.
- Establecer una estrategia amplia de difusión y divulgación de la información en diversos formatos y para diferentes tipos de audiencia.

Implementación de estrategias de enseñanza – aprendizaje:

- Trabajos colaborativos
- Colectivos docentes (interactuando con los actores del proceso de formación – Profesores y Estudiantes)
- Ensayos o monografías que sirven para la discusión y la exploración de bibliografía
- Trabajos de grado
- Seminario Alemán
- Estudio de casos
- Aprendizaje basado en problemas

Bibliografía

Abero, Berardi; Capocasale, A. (2015). *Investigación educativa: abriendo puertas al conocimiento*. Buenos Aires: Clacso.

Abero, L; Berardi, L y Capocasale, A. (2015). *Investigación educativa: abriendo puertas al conocimiento*. Recuperado el 20 de Agosto de 2017, de <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=4721826>

Arias, L. (2013). *Metodo Investigacion - Accion*. Venezuela, San Cristobal: Universidad Fermín Toro.

Asamblea Nacional Constituyente, *Constitucion Politica* . (1991). Bogota.

Bausela Herreras, E. (1992). La docencia a través de la investigacion - accion. *Revista Iberoamericana de educacion*, 7 - 36.

Bausela Herreras, E. (2004). La docencia a través de la investigacion - accion. *Revista Iberoamericana de Educación* , 1 - 10.

- Bustingorry, Sonia; Sánchez, Ingrid; Ibañez, Flor. (2006). *Investigación cualitativa en educación. Hacia la generación de teoría a través del proceso analítico*. Chile: Universidad de La Frontera.
- Cardelli, J. (2002). *Docentes que hacen investigación educativa*. Buenos Aires: Miño y Davila, Tomo 1.
- Carr, W. & Kemmis, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez Roca.
- Colciencias . (2008). *Colombia construye y siembra futuro*. Recuperado el 04 de Agosto de 2017, de Primer Encuentro Nacional de investigación en Administración de Empresas: http://www.cpae.gov.co/userfiles/Investigacion_%20en_Administracion1.pdf
- Congreso de la Republica de Colombia, Ley 115 . (1994). *Por la cual se expide la ley general de educación*. Bogota: Diario Oficial No. 41.214.
- Congreso de la Republica, Ley 30. (1992). *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Bogota: Diario Oficial 40.700.
- David, N. (1990). *Second language classroom research*. Eric Digest.
- Desroche. (1981). *Universidad Mariano Galvez - Guatemala*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de Modelos básicos de la investigación - acción: <http://metodologiaseminario.wikispaces.com/IV.+++++MODELOS+B%C3%81SICOS+DE+LA+INVESTIGACCI%C3%93N-ACCI%C3%93N>
- Díaz, V. (2004). *Currículum, investigación y enseñanza*. San Cristóba: Litoformas.

Diccionario de la lengua española. (2017). *Investigar*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de <http://dle.rae.es/?id=M3a7YOZ>

Echeverri Restrepo, C. (2012). *Institucion universitaria Pascual Bravo*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de Proyecto Educativo Institucional PEI: <http://www.pascualbravo.edu.co/site/pdf/lainstitucion/pei.pdf>

Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación - acción*. Madrid: Morata.

Elliot, J. (2000). *La investigacion - accion en educacion*. Argentina: Morata, 4ta edicion.

Espinosa, M. (2007). *Usos y Apropiações de las Tecnologías de la Información y comunicación en la formación del comunicador social*. Universidad Veracruzana.

Fierro, C; Fortoul, B y Rosas, L. (1999). *Transformando la Práctica Docente. Una Propuesta Basada en la Investigación*. Mexico: Paidós.

González Chávez, D. (2007). *La caracterización de la práctica docente de cuatro profesores sobresalientes en el área de Matemáticas para ingenierías a nivel universitario. La relación pedagógica como eje de análisis*. Guadalajara: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores y de Occidente.

González, Zerpa, Gutierrez, Pirela. (2007). *La investigación educativa en el hacer docente*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102315>> ISSN 1315-883X

IDEP. (2002). *Congreso distrital de investigacion educativa e innovacion pedagogica*. Bogota: Aula urbana.

IDEP. (2015). *Pensar la formación de maestros hoy : una propuesta desde la experiencia*. Bogota: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP.

Latorre, A. (2005). *La investigación - acción - conocer y cambiar la práctica educativa*. España: Graó.

Lorences, Perdomo y De Armas. (2010). *Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa*.

Magazin aula urbana. (2017). *Comunidades de saber y práctica pedagógica*. Bogota: Alcaldía Mayor de Bogota.

Ministerio de Agricultura. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de Departamento nacional de planeacion : <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>

Murillo Torrecilla, F. (2011). *Investigación Acción*. Manizales: Universidad Autonoma de Manizales.

OCDE. (2013). *Evaluaciones y Recomendaciones Generales. Estudios de la OCDE de las políticas de innovación Colombia*.

Parra Oso, O. (Abril de 2005). *USTA*. Recuperado el 29 de Agosto de 2017, de Proyecto Investigativo Institucional: <http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/files/Investigaci%C3%B3n/proin1.pdf>

Restrepo Gómez, B. (2003). *Una variante pedagógica de la Investigación-Acción Educativa*. Chile: Educrea.

Restrepo Gómez, B. (2004). *La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico*. Bogotá: Universidad de la Sabana.

Restrepo Gómez, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 45 - 55.

Rodriguez Segura, L. (2012). *la investigacion en la universidad del valle de mexico - reflexiones en torno a su practica*. Madrid: Manuscritos.

Romero Iruela, M. (2011). La investigación - acción en la formación del profesorado. *Revista Española de Documentación Científica*.

Sanchez, J. (2013). *Metodos de investigacion educativa*. España: Punto rojos libros.

Smith, M; Kurt, Lewin. (2001). *Goups, experiential learning and action research* . Recuperado el 28 de Julio de 2017, de The Encyclopedia of Informal Education: <http://www.infed.org/thinkers/et-lewin.htm>

Stenhouse, L. (1991). *Investigacion y desarrollo del curriculum*. Madrid: Morata.

Unesco. (1995). *Organizacion de las Naciones Unidas*. Recuperado el 28 de Julio de 2017, de Documento de politica para el cambioy el desarrollo de la educacion superior: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>

Universidad Santo Tomas . (2004). *Proyecto educativo institucional*. Recuperado el 05 de Agosto de 2017, de <http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/files/Documentos%20Institucionales/PEI.pdf>

Universidad Santo Tomas . (04 de Agosto de 2010). *Estatuto organico*. Recuperado el 01 de Agosto de 2017, de Decreto del consejo de fundadores: <http://www.ustamed.edu.co/images/documentos/institucional/01%20estatuto%20organico.pdf>

Universidad Santo Tomas . (12 de Diciembre de 2012). *Investigación*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de <http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/investigaciones/item/145-investigaci%C3%B3n-ciusta>

Universidad Santo Tomas . (2015). *Facultad de Educación*. Recuperado el 28 de Julio de 2017, de http://www.ustadistancia.edu.co/?page_id=4723

Universidad Santo Tomas . (2016). *Nuestra Institucion*. Recuperado el 23 de Agosto de 2017, de Reseña Historica: <http://www.usta.edu.co/index.php/nuestra-institucion/presentacion-1>

Universidad Santo Tomas. (02 de Julio de 1996). *Historia de la Modalidad Distancia en la Universidad Santo Tomás*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/clarajaramillo_metodologia1/historia_de_la_modalidad_distancia_en_la_universidad_santo_toms.html

Universidad Santo Tomas. (2016). *Centro de Investigación VUAD*. Recuperado el 28 de Julio de 2017, de http://www.ustadistancia.edu.co/?page_id=3956

Univesidad Santo Tomas . (2014). *Especialización en Pedagogía para la Educación Superior* .

Recuperado el 29 de Julio de 2017, de http://www.ustadistancia.edu.co/?page_id=1986

Univesidad Santo Tomas. (2008). *Investigacion* . Bogota: USTA.

USTA. (2006). *El Modelo Pedagógico*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de

http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Contenidos_Momento_2_Curriculo_PEI/el_modelo_pedaggico.html

USTA. (2009). *Investigacion*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de

<http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/index.php/investigaciones/item/145-investigaci%C3%B3n-ciusta>

USTA. (2015). *Vision*. Recuperado el 29 de Julio de 2017, de

http://www.ustadistancia.edu.co/?page_id=34

Vallejo, Duque y Rodríguez. (2013). *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño*

académico. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

Wikiversidad. (13 de Mayo de 2017). *Investigación en educación*. Recuperado el 29 de Julio de

2017, de https://es.wikiversity.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_en_educaci%C3%B3n

